

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado - Plan de Intervención

Licenciatura en Psicología

**Taller sobre prevención de consumo de sustancias en nivel secundario de Colegio
I.P.E.M N°193 José María Paz**

Autor: Sarmiento Romina Daniela

Legajo: PSI03239

Tutor: Dr. y Lic. Rubén M. Pereyra

Córdoba, Argentina. Junio 2019

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN	5
LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN	11
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
JUSTIFICACIÓN	16
MARCO TEÓRICO	18
Capítulo 1: “Prevención de adicciones en la actualidad”	18
Capítulo 2: “Prevención en las escuelas”	19
Capítulo 3: “Adicciones y adolescencia”	21
Capítulo 4: “Identidad adolescente”	28
Capítulo 5: “Taller como dispositivo de prevención”	31
PLAN DE ACCION - ACTIVIDADES	33
Encuentro 1: “La telaraña”	33
Encuentro 2: “Pato adentro, Pato afuera”	35
Encuentro 3: “Proyecto X”	36
Encuentro 4: “Aprender a sentir”	37
Encuentro 5: “Aprendiendo a enseñar”	38
DIAGRAMA DE GANTT	41
RECURSOS	42
PRESUPUESTO	44
EVALUACIÓN	46
Matriz Evaluación de Impacto	46
RESULTADOS ESPERADOS	49
CONCLUSION	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS	54
Anexo 1, encuentro 2	54
Anexo 2: encuentro 4	55
Anexo 3: Evaluación de impacto para técnicos en prevención.....	57

RESUMEN

Uno de los fenómenos más complejos que atraviesa actualmente nuestra sociedad es el creciente consumo de adicciones hacia sustancias psicoactivas que empiezan cada vez a menor edad, y que repercuten en variados contextos sobre todo el ámbito educativo.

Dentro de este contexto la inclusión de la prevención de las adicciones en los procesos educativos propone un desafío que atraviesa todos los niveles de la enseñanza obligatoria y es de fundamental importancia para las escuelas ya que impacta de manera directa sobre el bienestar de sus integrantes.

Se propone como método de abordaje para la prevención de consumo de sustancias un taller psicoeducativo destinado a alumnos de cuarto año del colegio I.P.E.M. N° 193 José María Paz con el fin de que adquieran conocimiento acerca de la problemática y puedan incorporar herramientas que les permitan capacitarse y formarse para tomar elecciones saludables a través de un coordinador que facilitara las mismas.

Palabras Claves: Prevención- Educación - Taller- Adolescencia- Adicciones- Salud.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se lleva a cabo en el marco de la materia Seminario final de Psicología, con orientación clínica, de la Universidad Siglo 21. El mismo se desarrolla en la institución Colegio I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ubicado en la localidad de Saldán, Córdoba, Argentina.

La institución ha manifestado una serie de problemáticas que atraviesan varios ejes dejando a la institución vulnerable frente a conductas de riesgo en la actualidad donde se elige hacer foco en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de sustancias psicoactivas constituye uno de los principales problemas de salud a escala mundial cuyas consecuencias se terminan evidenciando en diversos niveles ya sean estos biológicos, psicológicos y sociales donde el sistema educativo termina siendo una de las esferas más afectadas teniendo como resultado múltiples consecuencias, dentro de estas el abandono escolar.

Es de suma importancia trabajar la prevención dentro de las esferas educativas brindando herramientas para tratar de minimizar los daños que traen aparejadas las adicciones, con lo cual dentro de la propuesta de intervención la misma está orientada a brindarle herramientas a los alumnos a través de un taller psicoeducativo que les permita a los mismos aprender a tomar decisiones saludables teniendo en cuenta que la comunidad de alumnos es compleja, múltiple y dinámica y en la misma se entrelazan elementos estructurales, socioeconómicos y culturales diferentes.

SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN

El colegio I.P.E.M N°193 José María Paz se ubica en la localidad de Saldán a 18 km al noroeste de la ciudad de Córdoba. Se sitúa en el departamento de Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur, este, sudeste), La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste).

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010) y está integrada por 13 barrios, públicos y privados. Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando barrios privados, que es media.

Con respecto a la comunidad, la población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso. La mayoría de las familias no poseen trabajo estable (changas, construcción, cuidado de personas, etc.), información que se extrae y se renueva a menudo en conjunto con la directora del colegio, a través de los datos de ficha de legajo personal de los alumnos, quién se mantiene en contacto con los padres de la comunidad.

Considerando el aspecto educativo, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se 64 alumnos dejaron el colegio por pase, libres o abandono, siendo un número menor de pérdidas que acontecidas en otros años. Las causas que se han ido identificando se relacionan al consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia de las aulas.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

En cuanto a los padres, mencionamos que:

- un 45 % no completaron el secundario;
- un 15 % tiene estudios terciarios;
- un 30 % tiene el secundario completo;
- y el 10 % restante accedió a la universidad.

Dichos porcentajes fueron relevados a principio del periodo lectivo 2018 por medio del llenado de ficha de legajo de los estudiantes, donde se solicitan datos de padres y tutores. La información es tabulada por la secretaria de la escuela y se utiliza para generar estrategias tanto institucionales como de enseñanza aprendizaje (Universidad Siglo 21, 2019).

En palabras de la directora, “hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A. que funciona en la institución”.

Con respecto a la historia institucional el I.P.E.M N° 139 funciona en un edificio propio y actualmente asisten a él 644 alumnos y 97 docentes que se distribuyen en dos turnos (mañana y tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión, y Turismo. A lo largo de su trayectoria se han sucedido varios cambios, tanto en el sistema educativo como en las demandas de la comunidad (Universidad Siglo 21, 2019).

A continuación, se listan los cambios más relevantes que hacen a la historia del colegio:

- 1965: Fundación del nivel secundario a pedido de la comunidad, con la intención de brindar salida laboral, y que los jóvenes no tuviesen que migrar de colegio al terminar el primario (Universidad Siglo 21, 2019).

- 1966: El colegio comienza a funcionar como una escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino con docentes trabajando modalidad ad honorem (Universidad Siglo 21, 2019).
- 1971-1972: Se termina de incorporar quinto año cerrando el ciclo. Se crea el Centro de Estudiantes. Se crean actividades culturales (sin fines de lucro) y recreativas como competencias deportivas y encuentros folclóricos, cuyas ganancias les permiten comprar un terreno para construir el edificio propio (Archivo Histórico RTA S.E., 2017).
- 1988: La escuela ingresa al ámbito provincial y surge la cooperadora escolar como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución, con la creciente participación de los padres (Universidad Siglo 21, 2019).
- 1993: Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. A partir de esta transformación educativa, se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional del colegio José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales (Universidad Siglo 21, 2019).
- 2008: La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del

proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos (Universidad Siglo 21, 2019).

- 2009: La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ (Centro de actividades juveniles). Estos centros son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En estos espacios institucionales de y para los jóvenes, se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos. Los CAJ tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa de las escuelas ya que responden de manera efectiva a las necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención, de participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo artístico - expresivo de los jóvenes. Las expectativas respecto del tiempo libre educativo que se promueve en los CAJ se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, 2009).
- 2010-2011: La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N°

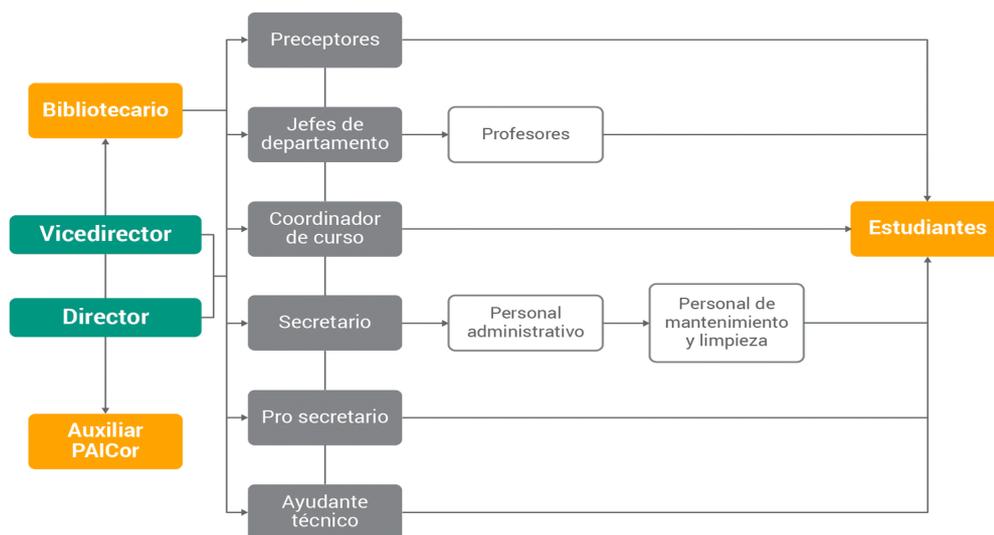
149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.

- 2014-2015: Se implementan los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año.

El proyecto cumple con los siguientes objetivos:

- 1- Posibilitar que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia mediante la aplicación de contenidos teóricos en la organización y ejecución de trabajos.
 - 2- Lograr que los estudiantes desempeñen distintos roles para realizar el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques.
 - 3- Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza.
 - 4- Lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados con la institución.
 - 5- Facilitar las relaciones interpersonales, a partir de la experiencia del otro, para enriquecer el conocimiento personal (Universidad Siglo 21, 2019).
- 2016-2017: El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de los estudiantes en la

escuela. Con respecto a la organización de la institución el organigrama escolar se compone de la siguiente manera:



modulo-0#org1.

Con respecto a la misión, la finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es brindar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019, n/a)

La visión de la institución facilita la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus

problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019, n/a).

Dentro de los valores nombrados en la Ley de Educación Nacional N° 26.201 y la ley de educación provincial N° 9.870 se trata de inculcar a los jóvenes el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales (Universidad Siglo 21, 2019, n/a).

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN

Con la información disponible de la institución y su análisis se observa que la misma está atravesando un nuevo paradigma social que la deja expuesta a múltiples problemáticas dentro de las cuales una de las que se manifiesta con mayor emergencia es la necesidad de prevenir el consumo problemático de sustancias en alumnos, para evitar el abandono del trayecto escolar (Universidad Siglo 21, 2019).



Figura 2: Problemáticas I.P.E.M. N°193 José María Paz, Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#ars>

Al trabajar con la adolescencia se debe tener en cuenta que la misma es una etapa vital del desarrollo del ser humano, en la que se vivencia importantes cambios biológicos, sociales y psicológicos. Es una etapa de transición, de renuncia de la identidad infantil hacia la construcción de la identidad adulta ante la mirada de los pares. Es por tal motivo, que la adolescencia en sí misma implica vulnerabilidad, donde son particularmente frecuentes e intensas las conductas de riesgo. Es una etapa explorativa, de búsqueda, de exposición a riesgos (Vázquez & Fernández Mouján, 2016).

La vulnerabilidad es definida como la disminución de la capacidad de una persona o colectivo para predecir, enfrentar y resistir ante los efectos de un peligro y/o recuperarse de las consecuencias de dicha situación derivadas de una actividad específicamente humana. (Universidad Siglo 21, 2019)

Se consideran conductas de riesgo a aquellas acciones realizadas por el individuo o comunidad, que ponen o podrían poner en peligro el equilibrio de la salud física o mental de la persona. (Universidad Siglo 21, 2019)

A partir de los datos brindados por la Universidad Siglo 21 (2019) acerca de la institución, se elige trabajar con la problemática consumo de sustancias como una conducta de riesgo y de vulnerabilidad en la actualidad, que no solo afecta la salud del adolescente, sino que además ha demostrado ser causa de abandono escolar en esta institución. El uso problemático de sustancias resulta una conducta de alto riesgo en jóvenes que están transitando la secundaria disminuyendo sus capacidades para anticiparse, hacer frente y resistir ante los efectos o consecuencias de un peligro actual y generalizado.

Para esto se utiliza herramientas extraídas de modelos socio comunitarios, entre estos el ecológico y el socio comunitario citado en el servicio de prevención de adicciones de España (Servicio de Prevención de Adicciones, 2012).

Este modelo sostiene que el desarrollo de las personas es el resultado de la progresiva acomodación entre éstas (que están en continua acción) y los entornos inmediatos donde se mueven. A su vez, estos entornos próximos, tales como la familia, la escuela y el grupo de iguales, mantienen relaciones con otros entornos más alejados del joven, tales como la comunidad o el barrio en el que viven, los medios de comunicación que les llegan, etc. Pero la relación es bidireccional, es decir, el sujeto se va implicando en el ambiente y, por tanto, a su vez está influyendo en el mismo. En esta dinámica bidireccional sujeto/ambiente, los adolescentes y jóvenes, en el curso de su ciclo vital, se van exponiendo a numerosas situaciones de riesgo, y también de protección, que forman parte de las circunstancias de los contextos inmediatos en los que viven afectando su ajuste psicológico y afectando también a los resultados probables del desarrollo evolutivo (Servicio de Prevención de Adicciones, 2012).

Se ha constatado que los programas más eficaces son aquellos que logran optimizar el estilo de vida global del adolescente. Se trata en suma de mejorar la calidad psico-social de la vida de los adolescentes, empoderando su desarrollo personal y social a lo largo de su proceso madurativo, para lo cual es preciso llevar a cabo los cambios pertinentes y fortalecer los ambientes en que los adolescentes se desarrollan. Este propósito de empoderar se inspira en el modelo de potenciación o de competencias, por ello se trabajará con alumnos, y docentes de los distintos años del secundario de la institución. Dentro de las variables tenidas en cuenta se incluirán factores de riesgo y protección donde los «factores de riesgo», «factores de protección» y «prevención» están, por tanto, estrechamente relacionados. Un factor de riesgo es una característica interna

y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la predisposición de que se produzca un determinado fenómeno (Clayton, 1992).

Estas características personales, sociales y familiares permitirían predecir el desarrollo de la conducta de consumo de drogas y situarían a la persona en una posición de vulnerabilidad hacia ese tipo de comportamiento. Los factores de protección serían aquellos atributos individuales, condición situacional, ambiente o contexto que reduce la probabilidad de ocurrencia de un comportamiento desviado. Con respecto al consumo de drogas, los factores de protección reducen, inhiben o atenúan la probabilidad del uso de sustancias (Clayton, 1992).

OBJETIVO GENERAL

- Prevenir el consumo de sustancias tóxicas en alumnos de 4º año del IPEM 193 a través de un Taller Psicoeducativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las capacidades de comunicación entre alumnos.
- Fortalecer la capacidad de cooperación entre alumnos.
- Fortalecer capacidad de reflexión acerca del consumo de sustancias toxicas.
- Esclarecer información acerca del consumo de sustancias toxicas.
- Fortalecer las capacidades de asertividad en la toma de decisiones.
- Potenciar la formación de agentes preventivos en el ámbito educativo del colegio.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los desafíos que enfrenta el sistema educativo de nuestro país hoy en día en materia de salud es el creciente consumo de drogas legales e ilegales por un amplio sector de la comunidad adolescente. Es de suma importancia poder entender este fenómeno en toda su complejidad para poder así implementar acciones preventivas que logren una mejor calidad de vida en los involucrados.

Como abordaje integral se propone un taller, el cual funciona como un sistema de enseñanza-aprendizaje, donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado por sus integrantes. Es una manera de aprender haciendo, donde el protagonismo en este caso pasa a ser de los alumnos. Al ser una metodología participativa permite desarrollar actitudes y comportamientos participativos y formar a los alumnos a través del descubrimiento y la práctica en un abordaje globalizante (Ander Egg E. 1991).

Lo esencial del taller es que en conjunto con alumnos y con docentes se realiza un proyecto de trabajo donde ambos participan activamente y de manera responsable. Así en el mismo interactúan tanto actividades individuales como grupales donde se aprende a pensar y a hacer (Ander Egg E., 1991).

En el mismo se trabaja en actividades individuales y grupales que fomenten una actitud sana frente a sí mismo y al grupo, potenciando la confianza en el mismo, favoreciendo espacios de relación saludable, promoviendo y construyendo alternativas saludables de tiempo libre, implementando estrategias que le permitan al adolescente a interactuar de manera saludable con el entorno y formando a los mismos en habilidades sociales y académicas para que actúen como factor de protección sobre sus propios miembros al interactuar como agentes preventivos (Instituto de Adicciones, 2012).

Los beneficios de acoplar este taller al esquema académico son que al prevenir las adicciones dentro de la comunidad de alumnos a su vez se colabora con la reducción de las tasas de abandono escolar fortaleciendo los lazos entre alumnos y escuela, reforzando factores de protección contra el abuso de sustancias (Instituto de Adicciones, 2012).

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1: “Prevención de adicciones en la actualidad

Uno de los fenómenos más complejos que atraviesa actualmente nuestra sociedad es el creciente consumo de adicciones hacia sustancias psicoactivas que empiezan a menor edad, y que repercuten en variados contextos sobre todo el educacional. Dentro de este contexto la inclusión de la prevención de las adicciones en los procesos educativos propone un desafío que atraviesa todos los niveles de la enseñanza obligatoria (Sedronar, 2017).

La prevención de los consumos problemáticos precisa una trama colectiva que teja redes y lazos sociales en cada comunidad. No hay una receta de cómo darle forma a esta trama, pero sí hay un camino sugerido: el camino de lo colectivo, el hacer conjunto y articulado. Cada trama tendrá sus particularidades, como cada comunidad educativa la tiene (Sedronar, 2017).

Hasta ahora la manera más efectiva de abordar este tipo de problemática ha sido desde una perspectiva integral, relacional y multidimensional ya que hay diferentes formas en las que se fue entendiendo y abordando la problemática a lo largo de la historia donde hay discursos y miradas que hoy siguen vigentes, siguen subsistiendo formas parciales acerca de este fenómeno, como por ejemplo si el problema es la droga combatir la droga por un lado, si el problema es la persona tratar a la persona.

Sigue subsistiendo un abordaje de manera aislada cuando en realidad se debe abordar desde el paradigma de la complejidad, teniendo en cuenta todas las variables y dimensiones que supone esta situación sobre el sujeto, su etapa vital, su entorno, sus vínculos, sus redes, todos aspectos que están en constante interacción y que debemos

pensarlos en términos de salud comunitaria reconstruyendo lazos sociales, restituyendo derechos, fortaleciendo proyectos de vida (Sedronar, 2017).

Capítulo 2: “Prevención en las escuelas”

Ahora ¿por qué pensar la prevención desde la escuela? Actualmente la escuela se constituye en un espacio de encuentro de los jóvenes dentro de la comunidad, en la misma construyen un espacio conjunto cargada de significados con la sociedad y la cultura, estableciendo vínculos y lazos de pertenencia entre ellos y para con los adultos (Sedronar, 2017).

La escuela pasa a ser un espacio de contención, de escucha, de vínculos e inclusión donde se debería fomentar que los adolescentes en este caso, puedan expresar sus formas de sentir, de pensar, de actuar en sus diferentes manifestaciones (Sedronar, 2017).

La escuela como comunidad educativa hoy en día termina afrontando nuevos fenómenos y problemáticas, propias del ámbito de la salud, de la convivencia en el ámbito educativo, y del contexto barrial y local, que muchas veces la obliga a ampliar sus límites para poder abarcar las mismas y por eso se vuelve fundamental potenciar los factores de protección promoviendo nuevos significados (Sedronar, 2017).

La comunidad educativa pasa a ocupar un rol fundamental en la prevención de adicciones como espacio continente promoviendo una cultura de cuidado; facilitando vínculos sanos, brindando y aclarando información sobre la problemática de consumo y sus consecuencias. En este paradigma la escuela debe pensarse a sí misma y poder detectar factores de riesgo como por ejemplo la falta de escucha y diálogo hacia los estudiantes, o la falta de espacios de interés, prejuicios, etc. (Sedronar, 2017).

A nivel educativo en Argentina las últimas encuestas hechas por Sedronar nos hablan de un consumo de sustancias que se ha ido naturalizando entre los grupos de pares,

tanto entre consumidores como no consumidores en la escuela (Instituto de Adicciones, 2012).

Consumo de alguna vez en el último mes - Población de 12 a 17 años, expresado en porcentaje.

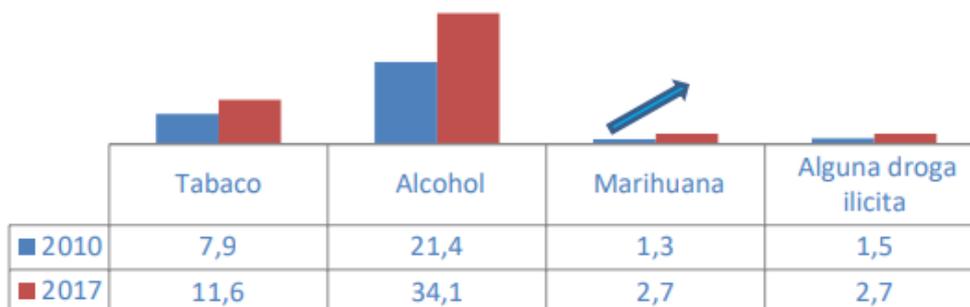


Figura 3: Consumo de sustancias psicoactivas, Sedronar, 2017. Recuperado de <http://observatorio.gob.ar/media/k2/attachments/AnlisisZdeZlosZcontextos.pdf>

En el caso del alcohol parte de los motivos de consumo suelen estar asociados de modo directo al entretenimiento, lo cual refuerza el consumo y se arrojan los siguientes datos: es la sustancia de mayor consumo en chicos entre 13 y 17 años, la edad del primer consumo va disminuyendo a medida que las generaciones son más jóvenes, y se presenta más consumo en fines de semana de manera riesgosa produciéndose problemas con el entorno. (Sedronar, 2017).

Con respecto a la marihuana los estudiantes que no consumieron piensan que aquellos que sí lo hacen tienen problemas personales que no pueden resolver de otro modo; por otra parte, los que registran una experiencia de consumo declaran que las razones pueden estar vinculadas al placer (Sedronar, 2017).

También debemos tener en cuenta la accesibilidad a las sustancias, que en general se suele observar que aquellos adolescentes que consumen suelen estar rodeados de un entorno que también consume esas sustancias y que suele facilitarlas, a la inversa con

adolescentes que no consumen donde se observa que su entorno tampoco lo hace (Sedronar, 2017).

Ahora bien, todos estos datos abren el interrogante respecto de la relación entre vulnerabilidad y adolescencia y porque la misma se constituye como una etapa de mayor riesgo frente al consumo problemático.

Capítulo 3: “Adicciones y adolescencia”

En esta sociedad que está en permanente cambio -y que en las últimas décadas se ha modificado a grandes rasgos el estilo de vida de sus integrantes- se encuentran los adolescentes (Vázquez & Fernández Mouján, 2016).

Al trabajar con la adolescencia se debe tener en cuenta que la misma es una etapa vital del desarrollo del ser humano, en la que se vivencia importantes cambios biológicos, sociales y psicológicos. Es una etapa de transición, de renuncia de la identidad infantil hacia la construcción de la identidad adulta ante la mirada de los pares. Es por tal motivo, que la adolescencia en sí misma implica vulnerabilidad, donde son particularmente frecuentes e intensas las conductas de riesgo. Es una etapa explorativa, de búsqueda, de exposición a riesgos. (Vázquez & Fernández Mouján, 2016)

Frente a estos múltiples cambios los adolescentes pueden recurrir a ciertos mediadores poco adaptativos, como ciertas conductas de riesgos entre ellas principalmente el uso sustancias, para ayudarse en este proceso de adaptación. (Maturana, 2011).

Dentro de los factores etiológicos relacionados al consumo encontramos:

a) Factores macro sociales:

- Disponibilidad y accesibilidad a las sustancias: fácil acceso, por los múltiples establecimientos donde se puede adquirir, amplios horarios de venta, precio asequible y escaso control de la venta a menores (Maturana, 2011).

- Institucionalización y aprobación social de las drogas legales: el alcohol es una droga aceptada socialmente. Los medios muestran imágenes de personas consumiendo asociadas a la idea de diversión y placer. (Maturana, 2011).

- La publicidad: constituye una importante fuente de presión social hacia el consumo. Los anuncios asocian la bebida con valores y estímulos atractivos para los adolescentes, como la amistad, el carácter y la personalidad, la transición a la adultez, el sexo, el riesgo, la aventura, etc. (Maturana, 2011).

- Asociación del alcohol y drogas con el ocio: el consumo juvenil de drogas se encuentra ligado al tiempo libre, los fines de semana, la búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias. La utilización que se hace del tiempo libre se relaciona con el riesgo de consumo de sustancias, y se asocia con la asistencia a lugares de oferta y con la búsqueda inmediata de sensaciones nuevas y/o placenteras producidas por las drogas. (Maturana, 2011).

b) Factores micro sociales:

- Estilos educativos inadecuados: la ambigüedad en las normas familiares, el exceso de protección, la falta de reconocimiento y una organización familiar rígida influyen negativamente en el adolescente, y pueden desembocar en una personalidad con escasa aserción o en un enfrentamiento con el mundo adulto (Maturana, 2011).

- Falta de comunicación y clima familiar conflictivo: la comunicación satisfactoria evita el aislamiento, educa para las relaciones extra familiares, promueve la expresión de sentimientos, y facilita el desarrollo personal. Por el contrario, la incomunicación y el

ambiente familiar enrarecido contribuyen a generar y mantener los déficits y carencias personales, que el adolescente puede intentar compensar recurriendo a las drogas. Numerosos autores destacan la relación entre la vivencia negativa de las relaciones familiares y el uso de drogas (Maturana, 2011).

- Consumo familiar de sustancias: los estudios revelan la relación significativa del consumo de padres, hermanos e hijos. (Maturana, 2011).

- Influencia del grupo de amigos: marco de referencia que ayuda a afianzar la identidad adolescente frente al mundo adulto y satisface el sentimiento de afiliación o pertenencia a un grupo de iguales. La probabilidad de consumir sustancias aumenta si el adolescente se integra en un grupo que consume, por influencia indirecta del modelado de los compañeros o directa de la presión de grupo al instigar al consumo mediante invitaciones explícitas. (Maturana, 2011).

c) Factores personales:

- Desinformación y prejuicios: la falta de conocimiento o la información errónea sobre la naturaleza de las drogas, extensión del consumo adolescente, repercusiones negativas a corto y largo plazo, etc., alienta la curiosidad o impide valorar acertadamente los riesgos. Así, por ejemplo, una elevada proporción de adolescentes considera que el alcohol no es una droga. (Maturana, 2011).

- Actitudes favorables hacia el alcohol y drogas: las actitudes favorables al uso de sustancias son importantes predictores del inicio del consumo de alcohol y otras drogas. (Maturana, 2011).

- Déficit y problemas del adolescente: los déficits y problemas personales constituyen factores de riesgo porque el adolescente puede intentar compensarlos o aliviarlos recurriendo al alcohol y otras drogas. El consumo de alcohol por ejemplo se

relaciona estrechamente con pobre autoestima y locus de control externo (Maturana, 2011).

Hablando específicamente del espacio educativo como se nombró anteriormente también puede llegar a constituirse como un factor de riesgo en cuanto se den las siguientes situaciones:

- Pobre apego con la escuela, percibiéndola como un espacio coercitivo y de insatisfacción.
- La falta de integración y de vinculación con las actividades académicas, al valorar poco el aprendizaje y los contenidos que se imparten en la escuela.
- El bajo rendimiento académico y el absentismo escolar que pueden conducir al fracaso escolar.
- Los problemas de relación con el profesorado, las conductas conflictivas en el aula y en el centro, así como el abandono prematuro de la escuela (Instituto de Adicciones, 2012).

Factores protectores en la escuela	Factores de riesgo en la escuela
Presencia de relaciones integradoras no dominantes.	• Fomento de la competitividad y el individualismo.
• Fomento de la cooperación y la solidaridad.	• Promoción de la pasividad y la dependencia.
• Promoción de la autonomía personal.	• Existencia de relaciones de dominación, desequilibradas y discriminatorias.
• Establecimiento de relaciones de igualdad.	• Relación vertical entre profesor-alumno.
• Comunicación fluida y bidireccional.	• Utilización de metodologías pasivas basadas en transmitir conocimientos.
• Participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	• Programas enfocados principalmente en los contenidos y no en las necesidades del alumno.
• Profesores accesibles y cercanos.	• Ignorancia de las características individuales de cada alumno.
• Docentes que conocen y respetan los intereses de los alumnos.	• Promoción o formación de individuos manipulables.
• Promoción de un clima social empático.	• Relaciones de enfrentamiento entre el equipo docente.
• Fomento de la coordinación y del trabajo en equipo.	• Una escuela cerrada a los demás sistemas sociales.
• Establecimiento de vínculos positivos entre la escuela y la comunidad.	

Figura 4. Comparativa de factores protectores y de riesgo en las escuelas. Recuperado <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2047/2600>

Las escuelas de pobre o baja calidad constituyen un factor de riesgo de primer orden. La baja calidad de un centro educativo tiene que ver con lo que se ha denominado bajo sentido de coherencia escolar, caracterizado por la percepción que tienen los educandos de un ambiente poco comprensivo, escasamente manejable y poco atento a sus necesidades, características todas ellas coherentes con la ausencia de control y participación del alumnado en la dinámica del centro y de las aulas.

La baja calidad está también relacionada con la alta ratio alumno/profesor que facilita escuelas despersonalizadas, escasa relación entre profesores y alumnos y, por tanto, un contexto propicio para la intimidación entre estudiantes y el fracaso académico. Esta pobre calidad de la escuela coloca a los niños/as en riesgo de múltiples y variados resultados negativos (Instituto de Adicciones, 2012).

Por otro lado, hay evidencias de que estas dificultades de interacción en el sistema escolar emergen con mayor claridad al pasar de la Educación Primaria a la Secundaria, lo que podría explicar, en parte, por qué las conductas problemas suelen incrementarse también en dichas edades (Sedronar, 2017).

Entre los rasgos protectores más significativos que tienen una implicación clara en la prevención de las drogodependencias se incluyen:

- El buen rendimiento escolar, ya que supone un incremento de la autoestima de los alumnos y contribuye a favorecer la motivación y la implicación de los mismos en la institución.
- El apego a la escuela y la integración adecuada al medio educativo.
- La buena supervisión y seguimiento en el centro. Contar con un entorno escolar de apoyo que proporciona oportunidades para una participación e implicación positiva en actividades y que alientan a los niños y adolescentes a desarrollar sus

propios intereses e inteligencias múltiples, que contribuyen a desarrollar el sentido de pertenencia (Instituto de Adicciones, 2012).

Como se nombró anteriormente en la escuela se dan espacios de construcción con los pares donde se crean nuevos vínculos y espacios significativos con lo cual no se puede dejar de lado el rol que desempeña el grupo de pares, ya sea como factor protector o de riesgo (Instituto de Adicciones, 2012).

La presión del grupo de amigos ejerce una influencia de primer orden, especialmente en la adolescencia, en la que el joven busca normas y valores fuera del ámbito familiar, en un intento de tomar la distancia que facilite su crecimiento. Esta influencia será mayor en la medida en que no se vea contrarrestada por unas relaciones familiares satisfactorias (Instituto de Adicciones, 2012).

Así, las creencias y las actitudes positivas hacia las drogas en el grupo de amigos/as constituyen un factor de riesgo relevante, así como el consumo de sustancias en el grupo de iguales sobre todo entre los menores o pares más vulnerables, el grupo se constituye en “grupo refugio” ante las insatisfacciones que les reporta el entorno familiar y/o escolar, tendiendo a unirse a menores en su misma situación. El consumo de drogas puede cumplir un papel cohesionador del grupo, que proporcione sentido de pertenencia e identidad grupal y que constituya un ritual de funcionamiento, asociado normalmente al ocio y al tiempo libre (Instituto de Adicciones, 2012).

Los factores protectores más significativos en este nivel y que, por tanto, serán objetivos de la prevención de las drogodependencias son:

- La integración en grupos de amigos heterogéneos y constructivos, donde las señas de identidad no estén sustentadas en el consumo de drogas.

- Interés por otros patrones de conducta y obtención de reconocimiento personal por otras vías que no sean el consumo de drogas.
- Actitud grupal negativa hacia el consumo de drogas y que no incurren de forma significativa en conductas de riesgo.
- Conocimiento y acceso a los recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre del barrio.
- Conocimiento y participación en actividades de ocio enriquecedor y diferente al modelo cultural dominante que asocia salir, diversión y beber o consumir otro tipo de drogas: actividades deportivas, culturales, en la naturaleza, voluntariado, etc.
- Habilidades para resistir la presión del grupo y tomar decisiones autónomamente (Instituto de Adicciones, 2012).

También entran en juego los medios de comunicación, fundamentalmente la televisión, la publicidad y sobre todo las tecnologías de información y comunicación (TICs) en estas edades, promueven un estilo de vida consumista y una tendencia a buscar gratificaciones inmediatas, por encima de otro tipo de valores, características que incrementan el riesgo de consumir drogas. Por otro lado, los medios transmiten un conjunto de estereotipos, que pueden tener una influencia sobre la configuración de la identidad deseable a la que deben aspirar, asociando el consumo de drogas por ejemplo con valores con los que los adolescentes y jóvenes se identifican, tales como: diversión, modernidad, valentía, éxito, rebeldía, etc (Instituto de Adicciones, 2012).

Capítulo 4: “Identidad adolescente”

Cuando hablamos de identidad adolescente es de gran importancia el logro de una identidad positiva y diferenciada, así como la elaboración de un proyecto vital en las diferentes esferas del desarrollo madurativo, es una de las características y de las metas fundamentales de la adolescencia.

Algunos adolescentes no resuelven adecuadamente esta tarea crítica y crucial de esta etapa vital en el desarrollo madurativo de las personas y no consiguen una identidad diferenciada, sólida y coherente, que favorezca el compromiso personal y constructivo con el proyecto vital por el que se ha optado.

La formación de una identidad propia y claramente perfilada potencia la autoestima personal del adolescente y minimiza la ansiedad. Se produce a través de dos procesos relacionados: la diferenciación psicológica y la exploración personal. La diferenciación psicológica supone una conciencia del tipo de persona que uno es diferenciándose de las demás personas y la exploración personal implica un análisis de actitudes, valores y opiniones, comparando diferentes alternativas y seleccionando unos principios éticos y unas normas de conducta determinadas frente a otras (Instituto de Adicciones, 2012).

La crisis de identidad propia de la etapa adolescente, es una característica intrínseca del momento evolutivo y conlleva generalmente, la oposición y la rebeldía hacia el mundo adulto. No olvidemos que el adolescente se está construyendo a fuerza de oponerse. Sin embargo, la crisis de identidad puede producir una serie de respuestas que reflejan un cierto desequilibrio, absolutamente normal, pero que cuando se prolongan en exceso, pueden provocar respuestas inadecuadas. Algunos autores (Erikson, 1968; Marcia, 1996; Weiner y Elkind, 1976) han señalado dos fundamentales para el tema que nos ocupa:

- La fijación prematura de la identidad según la cual el adolescente o joven puede tener proyectos y metas claramente definidos, pero que no son propios sino que son “impuestos” por la presión externa, generalmente de su familia, o de su propia dificultad para mantener la incertidumbre que genera la confrontación de una identidad proporcionada por otros. El logro de una identidad propia sólida, no consiste en la aceptación del punto de vista de los padres/madres, sino que requiere un proceso de búsqueda personal entre distintas alternativas, que lleve a la interiorización y el afianzamiento personal de las propias creencias, actitudes y valores (Instituto de Adicciones, 2012).

- La identidad negativa es la resultante de la confrontación con una determinada identidad convencional (la que proponen los padres o la sociedad), pero que se está definiendo en base a la negación de ésta, sin un proceso de interiorización ni reflexión propia, que conduzca a una alternativa constructiva clara. Algunas de las conductas antisociales y de los consumos problemáticos de drogas provienen de estas identidades negativas, que sustituyen a identidades diferenciadas pero de forma positiva (Instituto de Adicciones, 2012).

Las representaciones de las drogas y su consumo también se transmiten por los medios de comunicación y pueden incrementar los riesgos de consumirlas al banalizar las consecuencias de algunas drogas, como por ejemplo el alcohol, y al sobrevalorar el consumo de los demás y de que se trata de un consumo normativo, es decir que “todos lo hacen” (Instituto de Adicciones, 2012).

Relacionado con lo anterior, cabe incluir también como factor de riesgo, el modelo cultural imperante de ocupación del ocio caracterizado por un ocio consumista y nocturno, la ocupación de espacios físicos de la ciudad específicos para los jóvenes donde

no tiene cabida la supervisión y el control de los adultos y la asociación entre salir/diversión y consumir alcohol fundamentalmente (Instituto de Adicciones, 2012).

La prevención se debería centrar, en este sentido, en desarrollar alternativas con las que responder a las necesidades de los jóvenes de espacios de encuentro, de diversión, de interrelación e integración en grupos de iguales, de comunicación entre iguales sin necesidad de que medie el consumo de alcohol u otras drogas y sin incurrir en conductas de riesgo que superen la capacidad de afrontamiento de los adolescentes (Instituto de Adicciones, 2012).

Entonces frente a esto, los factores protectores podrían resumirse bajo los siguientes preceptos:

- Actitud crítica frente a los estereotipos de los medios de comunicación, especialmente los mensajes subliminales que se emiten sobre el alcohol asociado a juventud, ocio nocturno, trasnochar, rebeldía, modernidad.
- Recursos personales positivos capaces de contrarrestar la influencia negativa de estos medios respecto a la construcción de la identidad.
- Una representación del consumo y de las drogas que disminuya la percepción del consumo generalizado como norma, sobre todo de alcohol y cannabis.
- Desarrollo del autocontrol y la capacidad de controlar la impulsividad, parar a reflexionar, sopesar pros y contras antes de actuar y decidir autónomamente.
- Alternativas a las actividades de ocio y tiempo libre ligadas al consumo de alcohol y/o otras drogas.
- Concientización sobre los aspectos positivos del no consumo y la visibilidad de adolescentes y jóvenes que dedican su ocio y su tiempo libre en actividades más enriquecedoras. (Instituto de Adicciones, 2012).

Capítulo 5: “Taller como dispositivo de prevención”

Frente a todos estos factores surgen los talleres como dispositivos preventivos de modo multidimensional con los adolescentes, los educadores, la institución y la comunidad educativa en general. Como abordaje integral se propone un taller, el cual funciona como un sistema de enseñanza-aprendizaje, donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado por sus integrantes. Es una manera de aprender haciendo, donde el protagonismo en este caso pasa a ser de los alumnos. Al ser una metodología participativa nos permite desarrollar actitudes y comportamientos participativos y formar a los alumnos a través del descubrimiento y la práctica en un abordaje globalizante (Ander Egg E. 1991).

Lo esencial del taller es que en conjunto con alumnos y con docentes se realiza un proyecto de trabajo donde ambos participan activamente y de manera responsable. Así en el mismo interactúan tanto actividades individuales como grupales donde se aprende a pensar y a hacer (Ander Egg E. 1991).

Y si se toma elementos teóricos del modelo ecológico se debe rescatar los siguientes conceptos para implementar en un taller:

- Enfoque sistémico: el enfoque sistémico considera que cada grupo es una unidad psicosocial, caracterizada por un tipo de funcionamiento y procesos diferentes (Instituto de Adicciones, 2012).
- Empoderamiento: en promoción de la salud, el empoderamiento para la salud es un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud. El empoderamiento para la salud individual se refiere principalmente a la capacidad del individuo para tomar decisiones y ejercer control sobre su vida personal. El empoderamiento para la

salud de la comunidad supone que los individuos actúen colectivamente con el fin de conseguir una mayor influencia y control sobre los determinantes de la salud y la calidad de vida de su comunidad, siendo éste un importante objetivo de la acción comunitaria para la salud. (Instituto de Adicciones, 2012).

- Evaluación multidimensional: Conjunto de actuaciones tendientes a evaluar la situación de cada persona en las siguientes áreas: consumo de drogas, otras adicciones o usos problemáticos, psicopatología, salud, motivación para la intervención, situación familiar, situación formativo-laboral, situación socio-relacional y situación en el ocio y tiempo libre, a fin de ofertar un programa de intervención integral, que dé respuesta a la complejidad de circunstancias que pueden estar presentes en cada individuo en un momento determinado (Instituto de Adicciones, 2012).

PLAN DE ACCION - ACTIVIDADES

Taller educativo: el taller está diseñado para desarrollarse a lo largo de 5 encuentros, un encuentro por semana con una duración entre una hora, y una hora y media, hasta completarlos. Está diseñado para abarcar entre 20 y 40 alumnos con la presencia de 1 coordinador y un docente.

Dentro de los encuentros dos están pensados para desarrollarse dentro del curso (encuentro 1 y 4), uno en el patio de la institución (encuentro 2), uno en sala multimedia (encuentro 3) y el último para desarrollarse con otro curso en simultáneo lo cual exige la presencia de otro docente más (encuentro 5).

Duración: 5 encuentros.

Encuentro 1: “La telaraña”

Objetivo general del encuentro:

- Realizar una presentación entre los participantes del curso e introducir la problemática “Prevención de las Adicciones”.

Tipo de estrategia:

- Presentación grupal.

Participantes:

- De 20 a 40 participantes.

Duración:

- 1 hora aproximadamente.

Desarrollo:

- Primera actividad: El coordinador les pide a los alumnos que se coloquen en círculo. Una vez armada la ronda el coordinador toma el ovillo, dice su nombre y tres palabras que lo definan. A continuación se tira el ovillo al resto de los participantes siguiendo la misma modalidad hasta llegar al último participante. Una vez que el último participante termina de presentarse, comienza el desarmado de la telaraña. Este último participante tiene que responder brevemente a la siguiente pregunta: ¿Qué es una adicción?, y seguir pasando el ovillo hasta desarmar la telaraña por completo (todos deben responder esa pregunta a medida que les llega el ovillo).

El ovillo debe terminar en el coordinador que introduce la segunda actividad.

- Segunda actividad: El coordinador debe abrir un espacio de reflexión invitando a los alumnos a que pregunten y opinen sobre lo que conocen acerca de las adicciones y la prevención lo cual se va a ir anotando en un afiche que se contrastara con el último encuentro (esto le permite al coordinador ir observando que información se maneja sobre la problemática).

Materiales:

- Ovillo de lana.
- 1 Afiche.
- 1 fibrón.

Encuentro 2: “Pato adentro, Pato afuera”

Objetivo general del encuentro:

- Brindar y esclarecer información acerca del consumo de sustancias. Reflexionar sobre la presión que ejerce el grupo al momento de tomar decisiones.

Tipo de estrategia:

- Animación y puesta en común.

Participantes:

- De 20 a 40 participantes.

Duración:

- 1 hora aproximadamente (en exteriores).

Desarrollo:

- Primera actividad: El coordinador le pide a los alumnos que se coloquen en fila todos atrás de una soga. El coordinador ira leyendo frases verdaderas y falsas sobre el consumo de sustancias.

Si los alumnos consideran que la respuesta es verdadera deben saltar delante de la soga. Si consideran que es falsa deben permanecer por atrás de la misma.

Una vez que terminan de posicionarse el coordinador pasa a leer la respuesta correcta.
- Segunda actividad: El coordinador procede a explicar el porqué de las respuestas verdaderas y falsas abriendo un espacio para que los alumnos puedan debatir acerca del consumo problemático, la presión del grupo y las situaciones de riesgo que se pueden producir producto del mismo.

Materiales:

- Soga.

Encuentro 3: “Proyecto X”

Objetivo general del encuentro:

- Trabajar el comportamiento asertivo y las habilidades necesarias para resistirse al consumo a través a través de la dinámica de Role-playing.

Tipo de estrategia:

- Role playing y puesta en común.

Participantes:

- De 20 a 40 participantes.

Duración:

- 1 hora y media aproximadamente.

Desarrollo:

- Primera actividad: El coordinador introduce un fragmento de la película “Proyecto X” como disparador, y a continuación les pide a los alumnos que se dividan en grupos de 5 personas para realizar una pequeña dramatización (no más de 5 minutos) donde tienen que representar a un grupo de adolescentes que se encuentra en esta fiesta. Dentro de la representación tiene que haber un grupo que quiere consumir y otro que no.

A modo de ayuda se escribirá en el pizarrón frases que pueden usar como: “paso”, “gracias, pero no”, “no me gusta”.

- Segunda actividad: Una vez que van pasando todos los grupos el coordinador abre un espacio para que los alumnos puedan debatir acerca de la importancia de poder tomar decisiones sobre el propio cuerpo y la salud, los mitos acerca del consumo y la diversión, y los espacios de ocio.

Materiales:

- Video “Proyecto x”: <https://www.youtube.com/watch?v=or3U2rXxvQw>
- Proyector.
- Pizarrón y tiza.

Encuentro 4: “Aprender a sentir”

Objetivo general del encuentro:

- Trabajar sobre el manejo saludable de emociones y el estrés.

Tipo de estrategia:

- Cuento para reflexionar, presentación grupal, puesta en común.

Participantes:

- De 20 a 40 participantes.

Duración:

- 1 hora y media aproximadamente.

Desarrollo:

- Primera actividad: El coordinador introduce un breve cuento llamado “La furia y la tristeza” como disparador de reflexión, y terminado el cuento le pide a los alumnos que se dividan en grupos de 5 personas. A cada grupo se le va a entregar

un afiche blanco sobre el cual se les va a pedir que lo dividan con un fibron a la mitad. En la mitad superior se les va a pedir que escriban que emociones suelen mostrarle al resto de las personas. En la mitad inferior se les va a pedir que anoten que emociones no suelen mostrar al resto de las personas.

- Segunda actividad: Una vez que van pasando todos los grupos al frente a exhibir sus afiches el coordinador abre un espacio para que los alumnos puedan reflexionar acerca de cómo hacer frente a las emociones y como hacen para manejar el estrés.
- Tercera actividad: El coordinador les pide a los alumnos de manera individual que cierren los ojos y se sienten cómodamente en la silla. Con los ojos cerrados se les va a pedir que imaginen que están inflando un globo lentamente. Se les pide que inhalen por la nariz por 4 segundos y luego que exhalen por 4 segundos más por un total de 5 minutos. Pasado este tiempo el coordinador les pide que abran lentamente los ojos e invita a los alumnos a que puedan contar como se sienten ahora.

Materiales:

- Cuento “La furia y la tristeza”
- 6 Afiches.
- Fibrones.

Encuentro 5: “Aprendiendo a enseñar”

Objetivo general del encuentro:

- Trabajar sobre la formación de agentes preventivos dentro del curso.

Tipo de estrategia:

- Presentación grupal, animación y puesta en común.

Participantes:

- De 20 a 40 participantes.

Duración:

- 1 hora y media aproximadamente.

Desarrollo:

- Primera actividad: El coordinador gestionara una hora de tercer año, donde los alumnos puedan dar una breve charla sobre las herramientas y los conocimientos adquiridos a lo largo del taller.
- Segunda actividad: Una vez dada la charla el coordinador abrirá un espacio de debate a los alumnos permitiéndoles que ellos asuman el rol de agentes de prevención dentro de sus entornos. Para esto se utilizara el afiche del primer encuentro para que los alumnos puedan debatir acerca de los conocimientos o creencias que tenían antes y después sobre el consumo de sustancias. Se usara un nuevo afiche para que vayan pasando referentes del curso y puedan anotar ideas y frases para hacer el cierre del taller.
- Tercera actividad: el coordinador leerá una breve reflexión y les pedirá a los alumnos que ellos también le hagan una devolución sobre su desenvolvimiento.

Materiales:

- Afiche.
- Pizarrón y tiza.
- Fibrones.

DIAGRAMA DE GANTT

El diagrama de Gantt es una herramienta para planificar y programar tareas a lo largo de un período determinado. Permite realizar el seguimiento y control del progreso de cada una de las etapas de un proyecto y reproduce gráficamente las tareas, su duración y secuencia, además del calendario general del proyecto.

Cronograma de Agosto		Taller Educativo				
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Fecha		Jueves	Jueves	Jueves	Jueves	Jueves
Encuentro		01/08	08/08	15/08	22/08	29/08
1. La telaraña						
2. Pato adentro, pato afuera						
3. Proyecto X						
4. Aprender a sentir						
5. Aprendiendo a enseñar						

Figura 5: *Diagrama de Gantt*, fuente: elaboración propia.

RECURSOS

Recursos humanos:

- Encuentro 1: 1 docente, 1 coordinador, entre 20 y 40 alumnos.
- Encuentro 2: 1 docente, 1 coordinador, entre 20 y 40 alumnos.
- Encuentro 3: 1 docente, 1 coordinador, entre 20 y 40 alumnos.
- Encuentro 4: 1 docente, 1 coordinador, entre 20 y 40 alumnos.
- Encuentro 5: 2 docentes, 1 coordinador, alumnos de cuarto año y alumnos de tercer año.

- Materiales técnicos:

- Encuentro 1: El encuentro 1 se desarrollará en el espacio áulico. Dentro de los materiales se necesitarán 1 ovillo, 1 afiche blanco, y 1 fibrón.
- Encuentro 2: El encuentro 2 se desarrollará en exteriores (patio), y además se necesitará 1 soga de 5 mt. aproximadamente.
- Encuentro 3: El encuentro 3 se llevara a cabo en el espacio áulico, se necesitara un proyector para reproducir el video, que cuente con red wifi. También se hará uso del pizarrón y tizas.
- Encuentro 4: En el encuentro 4 se desarrollara en el espacio áulico, se utilizaran un mínimo de 6 afiches y 6 fibrones.
- Encuentro 5: El encuentro 5 se llevara a cabo en dos espacios diferentes, el aula de cuarto año y el aula de tercer año, con lo cual se necesitara un espacio más amplio como por ejemplo el patio. Además se utilizara 1 afiche y 6 fibrones.

- Contenidos adicionales:
 - Encuentro 1: no se precisan contenidos adicionales.
 - Encuentro 2: 1 hoja con las frases del verdadero/falso.
 - Encuentro 3: Video “Proyecto x”:
<https://www.youtube.com/watch?v=or3U2rXxvQw>
 - Encuentro 4: Cuento “La furia y la tristeza” de Jorge Bucay.
 - Encuentro 5: no se precisan contenidos adicionales.

- Económicos:
 - Encuentro 1: 1 ovillo, 1 afiche blanco, y 1 fibrón.
 - Encuentro 2: 1 sogá de 5 mt. aproximadamente.
 - Encuentro 3: proyector para reproducir el video. También se hará uso del pizarrón y tizas.
 - Encuentro 4: 6 afiches y 6 fibrones.
 - Encuentro 5: 1 afiche y 6 fibrones.

PRESUPUESTO

El colegio cuenta con materiales y recursos que forman parte de la infraestructura escolar, se detallan a continuación aquellos que estarán disponibles para la realización de los encuentros del taller:

- Salón de clases amplio e iluminado equipado con:
 - Sillas y bancos para 30 persona.
 - Proyector y computadora con acceso a wifi.
 - Equipo reproductor de CD.
 - Sogas varias dentro del área de educación física.

Entre los materiales no provistos por la institución será necesario adquirir los siguientes:

Cantidades	Materiales	Costo estimado
20	Marcadores, varios colores (\$20 x un.)	\$ 400
1	Resma de papel A4 blanco 70 gramos	\$ 195
10	Afiches varios colores (\$13 x un.)	\$ 130
2	Rollos de cinta adhesiva	\$ 40
1	Ovillo de hilo	\$ 70
1	Caja de tizas blancas	\$ 40
3	Marcadores para pizarra blanca (\$20 x un.)	\$ 60
TOTAL		\$ 935

El Colegio de psicólogos de la Provincia de Córdoba, establece en la resolución de junta de gobierno 137/14 que los honorarios mínimos éticos profesionales son:

- Psicoterapia individual \$ 743
- Psicoterapia de pareja y de familia \$ 1144
- Psicoterapia de grupo: \$274 por integrante del grupo

Teniendo en cuenta la modalidad de taller psicoeducativo será utilizado para el cálculo de los honorarios profesionales el valor fijado para la *Psicoterapia de grupo* con un valor de \$274 por integrante. Según quien dicte el taller se podría utilizar modalidad ad honorem.

EVALUACIÓN

Matriz Evaluación de Impacto

“Taller Psicoeducativo sobre prevención de adicciones”

La evaluación de impacto se podría definir como la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados (Bonilla, 1998).

CATEGORIA DE ANALISIS	INDICADOR	RESPUESTAS (entrevista individual, entrevista grupal)
Nivel de conocimiento sobre las drogas y las consecuencias y riesgos de su consumo.	Los alumnos poseen conocimiento sobre las drogas y las consecuencias de su consumo.	
Nivel de riesgo atribuido por los alumnos al consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas.	Los alumnos conocen los riesgos relacionados al consumo de tabaco, alcohol y	

	drogas ilícitas y pueden reflexionar sobre los mismos.	
Actitudes ante el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas de los participantes en el programa.	Los alumnos pueden tomar una postura reflexiva frente al consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas.	
Trabajo cooperativo entre alumnos.	Los alumnos trabajan de manera cooperativa y ponen de relieve la cooperación generando lazos saludables.	
Habilidades de comunicación.	Los alumnos pueden comunicarse respetuosa y eficazmente entre ellos, con los docentes y con el coordinador.	
Nivel de aceptabilidad del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas.	Los alumnos pueden elegir asertivamente y tomar decisiones saludables.	

	Pueden distinguir situaciones de riesgo y actuar sobre las mismas.	
Hábitos de consumo de drogas: niveles de experimentación con las diferentes sustancias, frecuencia de uso en los últimos 30 días y cantidades consumidas en dicho período.	Los alumnos pueden distinguir hábitos de consumo, niveles de experimentación y frecuencia de consumo de sustancias en los últimos 30 días.	
Niveles de adherencia a valores saludables de los participantes en el programa.	Los alumnos pueden adherirse a valores saludables pudiendo reproducirlos en su entorno.	
Hábitos de ocupación de ocio de los alumnos.	Los alumnos pueden desarrollar hábitos de ocupación y ocio saludables.	

Figura 6: *Evaluación de impacto*, fuente: elaboración propia.

RESULTADOS ESPERADOS

A partir del desarrollo del taller psicoeducativo para prevenir el consumo de sustancias tóxicas en alumnos de 4º año del IPEM 193 se espera fortalecer las capacidades de comunicación, cooperación y reflexión acerca del consumo de sustancias tóxicas entre alumnos.

Parte de los objetivos son esclarecer la información acerca del consumo de sustancias tóxicas, fortalecer las capacidades de asertividad en la toma de decisiones y potenciar la formación de agentes preventivos en el ámbito educativo del colegio.

Respecto de los beneficios esperados se pretende poder brindar un espacio de reflexión y contención sobre la problemática a los alumnos que les permita trabajar para poder construir conocimiento crítico y reflexivo en equipo, para poder tomar decisiones conscientes y saludables sobre la base de información pertinente.

CONCLUSION

El consumo de sustancias adictivas se ha transformado en un fenómeno global que impacta de manera directa sobre el nivel educativo afectando principalmente a los alumnos, que manifiestan malestar cada vez a menor edad.

Este fenómeno ocasiona daños en múltiples áreas generando no solo problemas graves de salud sino impactando de manera considerable sobre los espacios educativos que muchas veces no cuentan con las herramientas adecuadas para contener esta problemática y esto genera diversos problemas entre ellos el abandono escolar.

Es de suma importancia concientizar y capacitar a todos los involucrados en el sistema educativo para que tomen elecciones conscientes y saludables que colaboraren con la prevención de daños que pueda ocasionar el consumo de sustancias y que a la vez las personas capacitadas y con conocimiento sobre la problemática puedan actuar como agentes de promoción de salud en los diferentes espacios donde participan.

El plan de intervención está pensado para prevenir el consumo de sustancias tóxicas en alumnos de 4° año del IPEM 193 José María Paz a través de un Taller Psicoeducativo, pero a su vez para brindar herramientas que fortalezcan las capacidades de los alumnos permitiéndoles a los mismos informarse, cooperar, comunicarse y elegir de manera asertiva formando agentes preventivos en el ámbito educativo del colegio.

REFERENCIAS

INDEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135.

Archivo Histórico RTA S.E. (2017). *Historias de la Argentina secreta: Saldán, un canto que brota del futuro, 1989*. Recuperado de <https://goo.gl/Jtskmy>.

Ley 24.195. (1993). *Ley Federal de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina*. Recuperado de <https://goo.gl/F2qt3r>.

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (2009). *Centro de Actividades Juveniles*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003615.pdf>.

Ley 26.206 (2006). *Ley Nacional de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina*. Recuperado de <https://goo.gl/1Z3bjK>.

Resolución de Ley N° 149/10 (2010). *Acuerdos Escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/3gpRVS>.

Universidad Siglo 21 (2019). *Organigrama de la institución*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.

Universidad Siglo 21 (2019). *Vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad*. Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2019). *Finalidad*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Vázquez, C., Fernández Mouján, J. (2016). Adolescencia y Sociedad. La construcción de identidad en tiempos de inmediatez. *Psocial*, vol. 2(1), p.38-55.

Instituto de Adicciones (2012). *Servicio de Prevención de Adicciones*.

Recuperado de

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Servicio%20de%20Prevencion%20de%20Adicciones%20.%20Madrid%20Espa%C3%B1a.pdf>.

Peñañiel E. (2009). *Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes*. Pulso, 32(1), 147-173.

Ander Egg E. (1991). El taller: una alternativa de renovación pedagógica *El taller como sistema de enseñanza-aprendizaje*. Cap. 1, pág. 7-19, Magisterio del Río de la Plata.

Análisis de los contextos individuales y socio familiares en jóvenes escolarizados y su relación con el consumo de alcohol y marihuana. Junio 2017 Sedronar.

Secretaría de programación para la prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico (Sedronar). *Análisis del consumo de marihuana en población escolar, sexta encuesta nacional a estudiantes de enseñanza media argentina.* Febrero 2016.

Alejandro Maturana (2011). *Consumo de alcohol y drogas en adolescentes,* Condes, [rev. Med. Clin. Condes - 2011; 22(1) 98 - 109].

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) (2017). *Orientaciones para el abordaje, de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones.* Pág. 6-30, 2017.

Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (2013). *“Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Herramientas para la escuela”.* Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. 2013.

Universidad externado de Colombia (UEC) (1998). *Lección 2: ¿qué es la evaluación de impacto?,* 1998. Pg. 29.

ANEXOS

Anexo 1, encuentro 2

Ejemplos de frases:

Frases verdaderas:

- El alcohol disminuye tus reflejos, te hace más vulnerable frente a situaciones peligrosas.
- El desarrollo del cerebro finaliza a los 21 años, por eso el abuso de sustancias antes de esta edad daña con más intensidad el cerebro afectando la capacidad de aprender y memorizar.
- El consumo de sustancias puede hacerte tomar malas decisiones.
- Mientras más temprano comenzamos a consumir más probabilidades de desarrollar adicciones graves.
- El alcohol daña el hígado, sobre todo cuando se bebe mucho en poco tiempo.

Frases falsas:

- El consumo de bebidas alcohólicas no es perjudicial porque no está prohibido a menores de edad.
- En una buena fiesta hay que consumir sustancias si o si para divertirse.
- Subirse a un vehículo donde el conductor esta alcoholizado no es peligroso.
- Mezclar sustancias en dosis bajas no es peligroso.
- Si alguien se emborracha solo los fines de semana, no tiene un problema de adicción.

Anexo 2: encuentro 4

La Furia y la Tristeza

En un reino encantado donde los hombres nunca pueden llegar, o quizás donde los hombres transitan eternamente sin darse cuenta...En un reino mágico, donde las cosas no tangibles, se vuelven concretas...Había una vez... un estanque maravilloso.

Era una laguna de agua cristalina y pura donde nadaban peces de todos los colores existentes y donde todas las tonalidades del verde se reflejaban permanentemente...

Hasta ese estanque mágico y transparente se acercaron a bañarse haciéndose mutua compañía, la tristeza y la furia. Las dos se quitaron sus vestimentas y desnudas las dos entraron al estanque. La furia, apurada (como siempre está la furia), urgida -sin saber porqué- se bañó rápidamente y más rápidamente aun, salió del agua...

Pero la furia es ciega, o por lo menos no distingue claramente la realidad, así que, desnuda y apurada, se puso, al salir, la primera ropa que encontró...Y sucedió que esa ropa no era la suya, sino la de la tristeza...Y así vestida de tristeza, la furia se fue.

Muy calma, y muy serena, dispuesta como siempre a quedarse en el lugar donde está, la tristeza terminó su baño y sin ningún apuro (o mejor dicho, sin conciencia del paso del tiempo), con pereza y lentamente, salió del estanque. En la orilla se encontró con que su ropa ya no estaba.

Como todos sabemos, si hay algo que a la tristeza no le gusta es quedar al desnudo, así que se puso la única ropa que había junto al estanque, la ropa de la furia.

Cuentan que desde entonces, muchas veces uno se encuentra con la furia, ciega, cruel, terrible y enfadada, pero si nos damos el tiempo de mirar bien, encontramos que esta furia que vemos es solo un disfraz, y que detrás del disfraz de la furia, en realidad... está escondida la tristeza.

(Extraído del libro de Jorge Bucay: “Cuentos Para pensar” – Pagina web de Jorge Bucay – <http://www.bucay.com>).

Anexo 3: Evaluación de impacto para técnicos en prevención

ESCALA DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICAS DE PREVENCIÓN PARA TÉCNICOS DE PREVENCIÓN

A continuación, se incluyen una serie de objetivos sobre los que trata de incidir el taller. Por favor valore hasta qué punto considera que el programa ha contribuido al logro de cada uno de los objetivos en sus destinatarios finales, utilizando para ello una escala del 1 “No ha influido nada” a 7 “Ha influido mucho”.

	Valoración de 1 (“nada”) a 7 (“mucho”)						
Conocimiento de los riesgos de consumir tabaco	1	2	3	4	5	6	7
Conocimiento de los riesgos de consumir alcohol	1	2	3	4	5	6	7
Conocer los riesgos de consumir drogas ilícitas	1	2	3	4	5	6	7
Corregir ideas erróneas acerca del consumo de sustancias tóxicas	1	2	3	4	5	6	7
Habilidades de afrontamiento del estrés	1	2	3	4	5	6	7

Mejora del autoestima	1	2	3	4	5	6	7
Capacidad de expresar ideas, sentimientos y emociones	1	2	3	4	5	6	7
Capacidad de control de pensamientos negativos	1	2	3	4	5	6	7
Control de la ira	1	2	3	4	5	6	7
Capacidad para pedir ayuda a los compañeros o a los adultos	1	2	3	4	5	6	7
Habilidad de resistencia a la presión del grupo	1	2	3	4	5	6	7
Mejora de las habilidades para tomar decisiones asertivas	1	2	3	4	5	6	7
Refuerzo de los valores saludables	1	2	3	4	5	6	7
Desarrollo de formas de ocio saludables	1	2	3	4	5	6	7

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	ROMINA DANIELA SARMIENTO
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	36428885
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	“Taller sobre prevención de consumo de sustancias en nivel secundario de Colegio I.P.E.M N° 193 José María Paz”
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	romi_sar@hotmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

<p>Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)^[1]</i></p>	SI
<p>Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i></p>	TODOS

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha: _____

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica: _____certifica que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado

^[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.